

CONSEJO DIRECTIVO – PETACC

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 07

En la ciudad de Ica, siendo las 14:30 horas del día 19 de abril de 2013, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC en su sede ubicada en la Av. Conde de Nieva N° 393 de la Urbanización Luren de ésta localidad, integrado por el Presidente Regional Abog. Alonso Navarro Cabanillas, el Dr. Gino Gotuzzo Balta y el Ing. José Falconí Sandoval en representación del Gobierno Regional de Ica; el Ing. Nicanor Toro Lévano y el Sr. Luis Oliva Fernández Prada en representación del Ministerio de Agricultura y el Señor Alfredo Chan Way Ly en representación de la Asociación de Agricultores de Ica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del Consejo Directivo citado para la fecha.

1.- CONTROL DE ASISTENCIA:

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de los miembros del Consejo Directivo y luego de verificado el quórum el Presidente dio por iniciada la presente sesión, con la participación del Gerente General Ing. Herbert Suiney Pacheco.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario dio lectura al acta de sesión anterior de fecha 21 de marzo de 2013, la misma que fue aprobada en su integridad.

3.- DESPACHO:

- Oficio N° 012-2013-CCSCH/P, Comunica próxima reunión, asimismo se adjunta el Informe N° 016-2013-GORE-ICA-PETACC.O&M/RR.CC, sobre actividades en la Comunidad Campesina de Santiago de Chocorvos. **(PASO A ORDEN DEL DIA)**
- Oficio N° 150-2013-GORE-ICA-PETACC/GG, Remisión de Reporte Mensual de Avance Físico Financiero correspondiente al 1er. Trimestre (Enero, Febrero y Marzo) del ejercicio presupuestal 2013.

4.- INFORMES:

- Informe N° 062-2013-GORE-ICA-PETACC/OA, sobre evaluar la posibilidad de nombrar a un Asesor de Seguro.

El Gerente General del PETACC informó, que en atención al Acuerdo del Consejo Directivo sobre el nombramiento de un asesor de seguro para que realice el análisis y propuesta para la contratación de la póliza de seguro requerido por el PETACC, la Dirección de Administración, ha informado que se cuenta actualmente con un Asesor de Seguros, el mismo que viene desempeñando sus labores de apoyo y asesoramiento en nuestra institución.

- Informe N° 015-2013-GORE-ICA-PETACC.O&M/RR.CC, Acta de reunión con dirigentes de la Municipalidad y Comunidad Campesina de Tambo e Informe N° 017-2013-GORE-ICA-PETACC.O&M/RRCC, sobre reunión para entrega de compensación económica a la Comunidad Campesina de Choclococha.

El Gerente General del PETACC informó, que en reunión de trabajo llevada a cabo el día 04 de abril del presente año en las instalaciones del PETACC, se reunieron el personal técnico y los representantes del Distrito y Comunidad Campesina de Tambo, habiéndose determinado actividades a desarrollarse a partir del día 09 de abril, para llevar a cabo la visita de campo y poder constatar los daños ocasionados por las fuertes lluvias caídas en el mes de marzo en la indicada comunidad entre otras actividades, ello con la finalidad de mantener vínculos amicales con los directivos comunales y así poder llevar adelante la construcción del Reservorio de Tambo. Asimismo informó, que se han programado otras actividades, como es el caso de la entrega de la compensación económica a la Comunidad Campesina de Choclococha, así como la presentación de la empresa que elaborará el PAMA, la misma que se desarrollará en la Comunidad de Santa Inés el día 11 de mayo de 2013; la exposición de los estudios del balance Hídrico y Agronómico para el día 26 de mayo 2013 en la plaza de Armas del indicado distrito. (PASO A ORDEN DEL DIA).

- Informe N° 012-2013-GORE-ICA-PETACC/OPP, sobre disponibilidad presupuestal para ejecutar convenio.

El Gerente General del PETACC informó, que en atención del Convenio Marco suscrito entre la Autoridad Nacional de Agua y el Gobierno Regional de Ica, se ha establecido desarrollar la elaboración del Perfil Técnico del proyecto denominado "Incremento de la Recarga del Acuífero del valle de Ica", a través de un Convenio Específico, pero que para viabilizar dicha actividad se ha estimado que el costo para la elaboración del indicado perfil asciende a la suma de S/. 607,467.00 Nuevos Soles, de los cuales la Autoridad Nacional de Agua aportará la suma de S/. 393,217.00 Nuevos Soles y el PETACC aportará la suma de S/. 214,250.00 Nuevos Soles; por lo que, para contar con el presupuesto requerido es necesario gestionar la aprobación de la Modificación Presupuestal al interior de la estructura funcional del PETACC para habilitar los créditos por la indicada suma, teniendo como meta habilitadora la "Construcción de las Pozas de Regulación y Control de Avenidas del río Ica, lo que se pone a consideración del Pleno del Consejo Directivo. (PASO A ORDEN DEL DIA).

- Informe Legal N° 056-2013-GORE-ICA-PETACC/OAJ, sobre Incremento de Remuneraciones del Personal del PETACC.

El Gerente General del PETACC informó, que mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 025-2013-PETACC, se encargó a la Gerencia General para que a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, se elabore un informe conteniendo la propuesta sobre el incremento remunerativo del personal técnico y administrativo del PETACC; es así que a través del Informe Legal N° 056-2013-GORE-ICA-PETACC/OAJ, se determinó que actualmente el aumento o reajuste de remuneraciones debe estar autorizado por norma legal expresa, teniendo en cuenta las restricciones presupuestales contenidas en la ley de presupuesto, y que sin perjuicio de ello, se ha alcanzado el Proyecto de Ley para que se exceptúe al PETACC de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Presupuesto para el año 2013. (PASO A ORDEN DEL DIA).

5.- PEDIDOS:

- No hubo Pedidos.

6.- ORDEN DEL DÍA:

- Sobre el Oficio N° 012-2013-CCSCH/P, Comunica próxima reunión, asimismo se adjunta el Informe N° 016-2013-GORE-ICA-PETACC.O&M/RR.CC, sobre



115

actividades en la Comunidad Campesina de Santiago de Chocorvos. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 026-2013-PETACC.- Disponer que la Gerencia General en compañía del Equipo Técnico integrado por los funcionarios del PETACC, así como por los Directivos Luis Oliva Fernández Prada, José Falconí Sandoval y Nicanor Toro Lévano, estén presente en la reunión extraordinaria programada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Chocorvos, para el día 21 de abril del presente año a horas 10:00 a.m., para tocar el tema sobre la posible construcción de obras hidráulicas en el Distrito de Santiago de Chocorvos.

- Sobre el Informe N° 015-2013-GORE-ICA-PETACC.O&M/RR.CC, Acta de reunión con dirigentes de la Municipalidad y Comunidad Campesina de Tambo y el Informe N° 017-2013-GORE-ICA-PETACC.O&M/RRCC, sobre reunión para entrega de compensación económica a la Comunidad Campesina de Choclococha. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 027-2013-PETACC.- Disponer que la Gerencia General del PETACC continúe con las actividades y trabajos programados con las Autoridades Municipales y Comunales del Distrito de Tambo y Choclococha, de acuerdo al siguiente detalle:

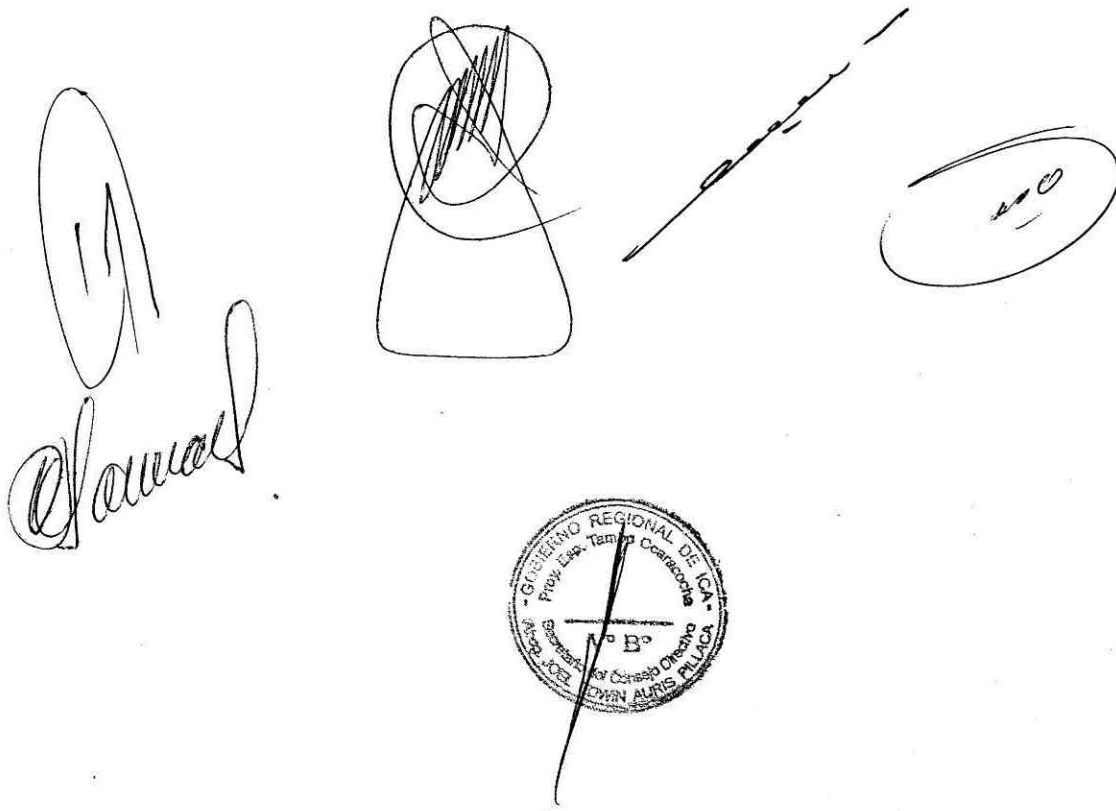
- Taller de los Grupos Impulsores de los Consejos de Cuenca de Huancavelica e Ica, a realizarse el 25 de abril del presente año en la ciudad de Ica.
 - Exposición del Director Nacional del Programa "Mi Riego" en la ciudad de Huaytará, el día 26 de abril del presente año.
 - Entrega de la Compensación económica a la Comunidad Campesina de Choclococha por parte de las Juntas de Riego de Ica, el día 28 de abril de 2013, en la Comunidad de Choclococha.
 - Presentación de la Empresa que elaborará el PAMA, para el día 11 de mayo de 2013 en la Comunidad de Choclococha.
 - Exposición de los estudios Balance Hídrico y Agronómico a la Comunidad de Tambo, para el día 26 de mayo de 2013 en la Plaza de Armas del Distrito de Tambo.
- Sobre el Informe N° 012-2013-GORE-ICA-PETACC/OPP, referente a la disponibilidad presupuestal para ejecutar convenio. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 028-2013-PETACC.- Disponer que a través de la Gerencia General del PETACC, gestione la aprobación de la Modificación Presupuestal al interior de la estructura funcional del PETACC, para habilitar los créditos por la suma de S/. 214,250.00 Nuevos Soles, necesarios para la elaboración del perfil técnico del proyecto "Incremento de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica", teniendo como meta habilitadora "Construcción de las Pozas de Regulación y Control de Avenida del río Ica. Asimismo, **Autorizar** a la Gerencia General la suscripción del Convenio Especifico entre el PETACC y la Autoridad Administrativa del Agua, para la elaboración del perfil técnico del proyecto "Incremento de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica", en atención al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Autoridad Nacional del Agua y el Gobierno Regional de Ica, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0427-2012-GORE-ICA/PR.

- Sobre el Informe Legal N° 056-2013-GORE-ICA-PETACC/OAJ, referente al Incremento de Remuneraciones del Personal del PETACC. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 029-2013-PETACC.- Aprobar la iniciativa legislativa sobre el Proyecto de Ley, que exonera al PETACC de los alcances del artículo 6° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, debiendo la Gerencia General del PETACC solicitar a la Presidencia del Gobierno Regional de Ica, para que en atención del presente acuerdo, se sirva continuar con el trámite correspondiente por ante el Consejo Regional de Ica.

Siendo las 20:45 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente del Consejo Directivo del PETACC dio por concluida la presente Sesión Ordinaria.



The image shows four handwritten signatures and one official stamp. The signatures are: 1) A stylized signature on the left. 2) A signature in the center with a large scribble over it. 3) A signature on the right that appears to be a name. 4) A signature on the far right. The stamp is circular and contains the following text: "GOBIERNO REGIONAL DE ICA", "Proy. Dep. Tania Contreras", "N° B°", "Resolución del Consejo Directivo PETACC", and "EDWIN ALFARO PULACA". A diagonal line is drawn across the stamp.